



SUNAT



Firmado digitalmente por:  
MILAGROS YVONNE ESTELA DIAZ  
SALAZAR  
INTENDENTE NACIONAL  
INTENDENCIA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN  
Fecha y hora: 19/08/2024 10:49

## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000282-2024-SUNAT/8B0000

### ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO VISUAL DE DATOS, MODELO SEMANTICA PRO DE LA MARCA SEMANTIC RESEARCH Y MODELO I2 ANALYST'S NOTEBOOK DE LA MARCA I2 GROUP



MAGALY ORDOÑEZ  
ENRIQUEZ  
GERENTE  
16/08/2024 19:09:02

Lima, 19 de agosto de 2024

#### VISTOS:

El Informe Técnico N° 000432-2024-SUNAT/1U5200 de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica y el Informe N° 000050-2024-SUNAT/8B7100 de la División de Programación y Gestión;

#### CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Técnico N° 000432-2024-SUNAT/1U5200, la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica, sustentó técnicamente la estandarización del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de software Análisis de relacionamiento visual de datos, modelo Semantica Pro de la marca Semantic Research y modelo i2 Analyst's Notebook de la marca I2 Group;

Que, mediante Informe N° 000050-2024-SUNAT/8B7100 la División de Programación y Gestión ha efectuado la revisión administrativa de la solicitud de estandarización y evaluado los documentos remitidos por la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica; ante lo cual recomienda la aprobación del proceso de estandarización.

Que, de conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico N° 000432-2024-SUNAT/1U5200 y el Informe N° 000050-2024-SUNAT/8B7100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

Que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 29.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Adyanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/08/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>  
CVD: 0114 6053 6632 8672



2018-EF y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

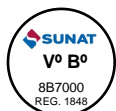
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Aprobar la estandarización del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de software Análisis de relacionamiento visual de datos, modelo Semantica Pro de la marca Semantic Research y modelo i2 Analyst's Notebook de la marca I2 Group, por un periodo de veinticuatro (24) meses. Esta vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

**ARTÍCULO 2°.** - Disponer que la División de Programación y Gestión, publique la presente Resolución junto con los informes que forman parte de ésta, en la página web institucional.

**ARTÍCULO 3°.** - Disponer, que la División de Programación y Gestión notifique al área usuaria/área técnica que su solicitud de gestión de Estandarización ha sido aprobada, remitiendo la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



MAGALY ORDOÑEZ  
ENRIQUEZ  
GERENTE  
16/08/2024 19:09:02



JOSE EDUARDO  
QUINONES FALCON  
JEFE DE DIVISION  
16/08/2024 18:09:46